

García Juliá, asesino de los abogados de Atocha, sale de prisión: “Yo ya pedí perdón”

J. J. GÁLVEZ, **Soto del Real (Madrid)**
A las 9.40 de ayer, con paso firme y acompañado de su abogado y algunos amigos, Carlos García Juliá dejó atrás la prisión de Soto del Real (Madrid). El pistolero ultraderechista, au-

tor en enero de 1977 junto a otros dos compañeros de la matanza en el despacho de abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid, uno de los episodios más traumáticos de la Transición, quedó en libertad tras lograr que

la Audiencia Provincial de Ciudad Real adelantara su excarcelación al aplicarle beneficios penitenciarios que obtuvo antes de darse a la fuga en los años 90 y permanecer huído de la justicia durante más de dos décadas.

centrodocumental@fundacionfernandobuesa.com

kioskoymas#centro

García Juliá, habitual de los actos de Fuerza Nueva, irrumpió en la noche del 24 de enero de 1977 en un despacho de abogados laboristas en la calle de Atocha (Madrid). Junto a José Fernández Cerrá y Fernando Lerdo de Tejada mató a tiros a cinco personas e hirió gravemente a otras cuatro. “Yo ya pedí perdón hace mucho tiempo”, dijo ayer el asesino ultraderechista al abandonar el centro penitenciario, en el que ingresó en febrero pasado tras ser extraditado por las autoridades de Brasil, país en el que fue detenido en diciembre de 2018 tras más de dos décadas huído.

—¿Ha cumplido con la justicia?—le preguntaron los periodistas a la salida de prisión.

—La justicia ha cumplido conmigo.

—¿Se arrepiente?

—Pero, ¡qué preguntas son esas! Claro, de todo.

—¿Pide perdón a las víctimas?

—Serán ellas las que me tienen que perdonar a mí [...] Yo ya pedí perdón hace mucho tiempo—asegura, aunque el último superviviente del crimen, Alejandro Ruiz-Huerta, afirma que nunca se ha dirigido a ellos para hacerlo.

Las víctimas han peleado hasta el último minuto para tratar de impedir este momento. Pero no lo han conseguido. Su batalla comenzó el pasado 8 de mayo, cuando supieron que la Audiencia de Ciudad Real había acordado adelantar al 19 de noviembre la sali-



Carlos García Juliá, ayer al salir de la cárcel de Soto del Real (Madrid). / SANTI BURGOS

da del asesino. Según un cómputo del 21 de febrero de 2020, la Audiencia Nacional calculaba en ese momento que aún debía permanecer 3.854 días entre rejas (más de 10 años). Estuvo encerrado 14 años, desde su arresto en 1977 hasta que le concedieron la condicional en 1991. “Pero, de repente, nos enteramos de que se habían llevado [la causa] a Ciudad Real y se le había hecho una liquidación de condena por la que le quedaban

por cumplir 287 días”, afirma la letrada Cristina Almeida, que representa a las víctimas. La Audiencia de Ciudad Real se hizo cargo de la liquidación de condena después de que recibiera otra condena allí por secuestrar al director de la cárcel para intentar fugarse en 1979, cuando se hallaba en prisión provisional por la matanza de Atocha.

“La liquidación [de condena] se hace de una manera, como mí-

nimo, irregular y escandalosa”, considera Alejandro Ruiz-Huerta, profesor jubilado de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba y el último superviviente de la matanza. Tras presentar alegaciones ante la justicia ordinaria para intentar frenar la excarcelación, que no se han aceptado, las víctimas han acudido al Tribunal Constitucional. Si este tampoco acepta su recurso, piensan ir a los tribunales europeos.